

## EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

### INTRODUCCIÓN

Derivado de la necesidad de crear nuevos centros de educación superior y de investigación científica y tecnológica, que brindaran soluciones a problemas regionales; por Decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 2 de diciembre de 1974, se creó el Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste (CIES), con domicilio en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Posteriormente por Decreto Presidencial de fecha 14 de octubre de 1994, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 19 del mismo mes y año; se reformó el decreto que creó el Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste cambiando su denominación por la de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) con domicilio en la ciudad de Tapachula, Chiapas.

Con fecha 05 de octubre del año 2006, publicado en el Diario Oficial el 12 de dicho mes y año; se expide un nuevo Decreto Presidencial, en donde se Reestructura El Colegio de la Frontera Sur, es un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa, con domicilio en la Ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Estado de Chiapas, con unidades en las ciudades de Tapachula, Chiapas; Chetumal, Quintana Roo; Villahermosa, Tabasco y Campeche, Campeche, sin perjuicio de que su Junta de Gobierno pueda autorizar el establecimiento de unidades, subsedes y representaciones de la Institución en otros lugares de la República Mexicana y del extranjero y tiene por objeto realizar y fomentar actividades de investigación científica básica y aplicada en materias que incidan en el desarrollo y la vinculación de México en su frontera sur, dando especial relevancia en su problemática ambiental, económica, productiva y social, así como desarrollar tecnologías y diseñar estrategias que contribuyan al bienestar social, a la conservación de la biodiversidad, al uso racional, eficiente y sostenido de los recursos naturales, y en general al desarrollo sustentable; y que regirá sus relaciones con las dependencias de la Administración Pública Federal y con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología conforme a los convenios de desempeño que al efecto establezca la Ley de Ciencia y Tecnología.

**Misión:** El Colegio de la Frontera Sur es un centro público de investigación científica, que busca contribuir al desarrollo sustentable de la frontera sur de México, Centroamérica y el Caribe a través de la generación de conocimientos, la formación de recursos humanos y la vinculación desde las ciencias sociales y naturales.

**Visión:** Ser un Centro Público de Investigación líder en la formación de investigadores de alto nivel y generación de conocimientos científicos y tecnológicos de frontera, con un creciente impacto nacional e internacional que contribuya en forma visible y relevante a la solución sustentable de problemas de la región sureste del país, ampliando nuestra presencia en la sociedad y en la cultura contemporánea.

El Colegio de la Frontera Sur es un centro público de investigación científica, perteneciente al sistema de centros públicos de investigación del CONACYT, que busca contribuir al desarrollo sustentable de la frontera sur de México, Centroamérica y el Caribe a través de la generación de conocimientos, la formación de recursos humanos y la vinculación desde las ciencias sociales y naturales.

Tiene presencia en cuatro estados de la región maya de México: Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Tabasco, con cinco unidades. Realiza investigación original de frontera y genera conocimientos científicos a través de 7 departamentos académicos:

Departamento de Agricultura, Sociedad y Ambiente.

Departamento de Ciencias de la Sustentabilidad.

Departamento de Conservación de la Biodiversidad.

Departamento de Observación y Estudio de la Tierra, la Atmósfera y el Océano.

Departamento de Salud.

Departamento de Sistemática y Ecología Acuática.

Departamento de Sociedad y Cultura.

### **Los Principios que rigen a El Colegio de la Frontera Sur Son:**

- La convicción de que la investigación académica es esencial para construir las bases de conocimiento y capacidades requeridas para conducirnos a una sustentabilidad sin prejuicios, injusticias ni afectaciones hacia el medio ambiente, bienestar e integridad cultural de las poblaciones de la frontera sur.
- La excelencia académica, como un mecanismo que promueve la calidad y relevancia de las contribuciones de la investigación para la innovación y la formación de recursos humanos.
- La necesidad de enfatizar en el proceso de desarrollo, la conservación de los recursos naturales y riqueza biológica con que cuentan las poblaciones de la región.
- El Valor de la diversidad biológica como patrimonio nacional y de la humanidad, así como la necesidad de apoyar la conservación de esta riqueza como compromiso con las generaciones futuras.
- El reconocimiento de la diversidad cultural de la región, en cuya existencia y resistencia se arraiga toda posibilidad de proyección de una vida digna y justa.
- Un compromiso con la generación y crecimiento de las capacidades humanas, técnicas y científicas, en la búsqueda de fortalecer la educación superior, el desarrollo productivo y social, así como los procesos de descentralización para el desarrollo.

A partir del año pasado ECOSUR cuenta con siete departamentos académicos que llevaron a cabo el esfuerzo en diseñar un Plan Operativo Anual enmarcado en estrategias institucionales enunciadas en el PEI 2019-2024. Para fortalecer el trabajo colegiado, se propuso diseñar y someter a financiamiento propuestas de investigación grupales y preparar y escribir artículos entre al menos 3 integrantes de los grupos académicos. Para promover la excelencia académica y la gestión de recursos externos, se fomentó iniciar y culminar proyectos de investigación, así como promover la participación en congresos o foros académicos. Para promover la investigación de incidencia y la articulación con distintos sectores de la sociedad, se impulsó la participación en comités y consejos que inciden en las políticas públicas, así como realizar actividades de divulgación y formación de vocaciones científicas.

Durante el año 2021, de acuerdo con las instrucciones del CONACYT, se coordinó la elaboración del Programa Institucional ECOSUR 2022-2024 el cual consta de 5 objetivos prioritarios, 18 estrategias prioritarias, 139 acciones, 5 metas y 15 parámetros. El nuevo Programa Institucional tiene como objetivos: 1.-Investigar las causas directas y subyacentes de las problemáticas socioambientales y contribuir a su solución con una visión

multi e interdisciplinaria, en beneficio de la población de la frontera sur de México. 2.-Garantizar que los programas de formación de recursos humanos promuevan una mayor articulación con los actores de la región, aporten una visión interdisciplinaria y mantengan un estándar de calidad en beneficio de la población de la región sur sureste de México y fuera de ella. 3.-Fortalecer la apropiación social de la ciencia a través del desarrollo de diversos programas de difusión y divulgación del conocimiento, en beneficio de la población en general de la frontera sur de México. 4.-Promover la colaboración interinstitucional y el trabajo articulado entre el personal de investigación y la sociedad, a través de procesos de innovación socioambiental, generación de contratos y convenios y políticas públicas, sobre los problemas socioambientales que afectan a la población de la frontera sur de México. 5.-Impulsar el desempeño eficiente y la cohesión interna entre el personal académico, administrativo y estudiantil, para favorecer la vida colegiada, el buen clima organizacional y el liderazgo científico y ético en beneficio de la región. El 29 de diciembre del 2021 se publicó el nuevo Programa Especial de Ciencia y Tecnología (PECITI) y el centro cuenta con tres meses para publicar dicho programa en el Diario Oficial de la Federación, lo cual se realizará una vez se cuente con el dictamen positivo del CONACYT y la aprobación de la Junta de Gobierno a inicios del 2022. En octubre del 2021 se sometió a aprobación el nuevo Programa Anual de Trabajo (PAT) 2022 elaborado por la Dirección General, Dirección de Administración y las tres coordinaciones (académica, de posgrado y vinculación) y este plan de trabajo ya propone estrategias y acciones que buscan fortalecer a la institución para cumplir con las nuevas metas institucionales que entrarán en vigor una vez que se publique el nuevo Programa Institucional.

En 2021, en el Posgrado de ECOSUR se llevó a cabo un proceso denominado “Reforzamiento curricular de los programas de maestría y doctorado en ciencias” con la intención de actualizar los planes de estudio. Los 27 años de trayectoria de nuestros programas sentaron la oportunidad de reflexionar sobre su vigencia y en ello participaron estudiantes, docentes, integrantes de servicios escolares y responsables de bases de datos. A partir de ello, identificamos las siguientes áreas de oportunidad: Ingreso a los programas, elaboración de tesis y protocolo, procesos evaluativos, administrativos y formativos (docentes), así como el reconocimiento de las relaciones interpersonales y el trabajo en la multi e interdisciplina. De acuerdo con las condiciones de la pandemia del COVID-19, el Comité de Docencia (CD) aprobó el “Protocolo para la atención de estudiantes del Posgrado de El Colegio de la Frontera Sur, por embarazo, maternidad, paternidad y solicitud de permisos temporales por salud o causas de fuerza mayor” el cual fue analizado en dos reuniones del CD y de una discusión de la institución para realizar acciones ante la contingencia. El protocolo reconoce la maternidad y paternidad como eventos importantes en la vida de nuestro estudiantado. También el CD aprobó 69 asuntos en línea, muchos para responder a las condiciones de pandemia. Para adecuarnos a las condiciones de no presencialidad se equiparon 20 salones de Posgrado en las cinco unidades con suministros (bocinas, altavoces, tripiés, cámaras) para sostener sesiones híbridas de mejor calidad. Además, se asignaron 38 becas de apoyo para el trabajo no presencial.

Cabe mencionar, en el mes de junio de 2021, se celebró el evento anual denominado Semana de Intercambio Académico (SIA) el cual tiene el objetivo de interactuar, reflexionar y debatir en torno a las temáticas ambientales y sociales de la Frontera Sur de México. En este evento se incluye la participación de egresados y estudiantes de los programas de posgrado de ECOSUR, para dar a conocer las actividades que realizan y como nuestros programas impactan en la solución de los problemas de la región, además se invita a investigadores e investigadoras externos a la institución a impartir conferencias magistrales. La SIA en el 2021 se llevó a cabo del 28 de junio al 2 de julio, en un formato semi presencial, con asistencia restringida a las instalaciones de ECOSUR para aspirantes al posgrado y para el reconocimiento a personas por sus años de trabajo y que se retiran de la institución. Se construyó un micrositio en la plataforma Teams y en donde todo el personal de ECOSUR tuvo acceso, se incluyó el programa detallado, las conferencias magistrales, las mesas de discusión, así como eventos recreativos y las conferencias quedaron grabadas para consultas posteriores. El total de asistencias (conexiones) en el transcurso del evento fueron 575, el total de asistencias de forma presencial fue de 126 y se registraron 1,424 visitas al portal de la SIA.